PAC Nº: 350.818.-

NOTA ACLARATORIA Nº 01

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 41/2019 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS DE LA MARCA ORTOSINTESE Y SPACELABS"** – LAS SIGUIENTES RESPUESTAS A LAS CONSULTAS REALIZADAS:

Consulta 1: Se solicita verificar si los números de serie coinciden con los números de patrimonio que figuran en el P.B.C. Debido a que en las asistencias técnicas realizadas con anterioridad, correspondientes al contrato pasado, se encontraron equipos en los cuales los números de serie de estos no correspondían los números de patrimonio.

Respuestas: favor adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones, se ha verificado los Patrimonios y están correctos.-

Consulta 2: Se solicita verificar si los equipos que figuran en el P.B.C se encuentran dentro de las instalaciones mencionadas. Debido a que en las asistencias técnicas realizadas con anterioridad, correspondientes al contrato pasado, se encontraron equipos que en el P.B.C estaban asignados a una dependencia y se encontraban en otra.

Respuestas: favor adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones, se ha verificado las ubicaciones y están correctas.

Consulta 3: Se solicita que el contrato estipule de forma clara y en orden las personas que deberán firmar los informes técnicos y remisiones porque en el contrato figura una cosa y ejecución de contratos pide otras firmas.

Respuestas: favor adecuarse en los cambios realizados en la Adenda Nº 18.

Consulta 4: Se solicita que el contrato diga en donde y a quién hay que entregar la carpeta que contendrá la documentación necesaria para la elaboración del acta.

Respuestas: favor adecuarse en los cambios realizados en la Adenda Nº 18.

Consulta 5: Se solicita que el contrato diga en donde y a quién hay que entregar la carpeta que contendrá la documentación necesaria para la elaboración de la orden de servicio.

Respuestas: favor adecuarse en los cambios realizados en la Adenda Nº 18.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ABG. PABLO LEZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Consulta 6: Se solicita que Cambiar el plazo de entrega de los repuestos y/o accesorios de 10 a 45 días.

Respuestas: favor adecuarse en los cambios realizados en la Adenda Nº 18.

Consulta 7: Se solicita que para los mantenimientos correctivos con provisión de repuestos.

- Modificar: Luego de la recepción del repuesto se posee 48 Hs para la puesta en funcionamiento del equipo a reparar.
- Por: Luego de la recepción del repuesto se posee 5 días hábiles para la puesta en funcionamiento del equipo a reparar para Asunción y el área Capital y 7 días hábiles para el interior.

Respuestas: favor adecuarse en los cambios realizados en la Adenda Nº 18.

Consulta 8: Se solicita que para los mantenimientos correctivos con provisión de repuestos y sin provisión de repuestos **los trabajos se efectúen de Lunes a Viernes, excluyendo feriados, de 8:00 a 17:30.**

Respuestas: favor adecuarse en los cambios realizados en la Adenda Nº 18.

Consulta 9: Se solicita agregar que:

- Para las asistencias técnicas se dispondrán de2 días para las asistencias EN ÁREA CAPITAL y para el ÁREA DEL INTERIOR 4 días.

Respuestas: favor adecuarse en los cambios realizados en la Adenda Nº 18.

Consulta 10: Solicitan 12 meses de garantía por los repuestos. Cambiar a 6 meses como máximo.

Respuestas: favor adecuarse en los cambios realizados en la Adenda Nº 18.

Consulta 11: Solicitan que se entregue un equipo de reemplazo en caso de que la reparación tome más de 5 días hábiles designados para la entrega de repuestos y reparación de los equipos. Consideramos que dicho pedido no corresponde.

Respuestas: favor adecuarse en los cambios realizados en la Adenda Nº 18.

Consulta 12: Para mantenimientos correctivos con provisión de repuestos a demanda, cambiar como en la adenda N° 01 de la LPN N° 49/2015: El plazo de entrega de los repuestos y/o accesorio será de **30 días hábiles** a partir de la Recepción por parte del Proveedor de la correspondiente Orden de Servicio emitida por el Administrador del Contrato en el Dpto. de ingeniería Clínica dependiente de la Dirección Biomédica para su verificación técnica correspondiente, luego de la aprobación de la verificación el proveedor dispondrá de un plazo de **5 días hábiles** para Asunción y el área Capital y **7 días hábiles** para el interior para la correspondiente instalación de los repuestos en las dependencias de la Institución afectadas dejando de los equipos en funcionamiento.

Respuestas: favor adecuarse en los cambios realizados en la Adenda Nº 18.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ABG. PABLO LEZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Consulta 13: Solicitamos amablemente a la convocante la exclusión de requerimientos de carta poder otorgado por el fabricante, de acuerdo a lo solicitado en el PBC – sección VII Anexos – Anexo I – H "Cualquier otro documento adicional requerido" - Autorización del fabricante, ya que la adquisición de los repuestos no está limitado a la marca. Es decir, es de libre adquisición.

Así también, la presente solicitud obedece a que en el rubro se encuentra empresas con la capacidad técnica necesaria para la ejecución de los trabajos, teniendo contratos del mismo tenor que el llamado de referencia, vigentes y en ejecución.

Respuestas: favor adecuarse en los cambios realizados en la Adenda Nº 18.

Consulta 14: Proponemos amablemente a la convocante que la división de lotes pueda ser de la siguiente manera.

Que en un primer lote se solicite el mantenimiento preventivo de las autoclaves ORTOSINTESE.

Que en un segundo lote se solicite el mantenimiento correctivo de las autoclaves ORTOSINTESE.

Que en un tercer lote se solicite el mantenimiento preventivo de la máquina de anestesia con monitor SPACELABS.

Que en cuarto lote se solicite el mantenimiento correctivo de la máquina de anestesia con monitor SPACELABS.

La solicitud obedece a que son procedimientos diferentes, y tenerlos por separado permite a la convocante tener mayor control sobre los mismos.

Esto permitirá a que empresas como la nuestra que tienen experiencia en autoclaves, se presente al lote de ORTOSINTESE, sin afectar a los lotes de máquina de anestesia.

Respuestas: favor adecuarse en los cambios realizados en la Adenda Nº 18.

Asunción, 30 de marzo de 2020.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ABG. PABLO LEZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.